




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARCHI
ABG. WILVER DANIEL RUIZ BRAVO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1760004650001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 11

DIRECCIÓN PROVINCIAL CARCHI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	5
La cobertura que se brinda a nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios en los diferentes seguros con el fin de brindar una atención ágil y oportuna cumpliendo con sus requerimiento y necesidades.....	5
2. Logros Alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	8
a. Políticas públicas interculturales.....	8
b. Políticas públicas generacionales.....	9
c. Políticas públicas de discapacidades.....	9
d. Políticas públicas de género.....	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	9
4. Objetivos Institucionales.....	9
5. Ejecución programática y presupuestaria	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	10
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	11

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 11

Introducción

Rendición de cuentas, es un proceso en el cual las instituciones públicas tienen la responsabilidad y deber de facilitar y socializar información a los ciudadanos sobre la gestión desarrollada y los resultados logrados en un periodo determinado, y se realiza una vez al año y al final de la gestión, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Direcciones Provinciales.


La Dirección Provincial del IESS del Carchi, con el fin de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, presentamos el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022.

Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial del IESS del Carchi, contribuyendo con los objetivos institucionales dirigida por el Abg. Daniel Ruiz en calidad de Director Provincial, se ha enfocado primordialmente en mejorar calidad y calidez de atención a la ciudadanía, otorgando servicios de contingencia de enfermedad, riesgos del trabajo, maternidad, cesantías, discapacidad, invalidez, vejez con herramientas que permiten optimizar tiempo teniendo así resultados de forma rápida y eficiente.


Esta Dirección Provincial, tiene a disposición de sus asegurados los siguientes servicios:

- Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico tiene como responsabilidad gestionar la implementación de programas y acciones que permitan ampliar la afiliación y cobertura dentro de la jurisdicción y ejecutar el control técnico, a fin de poder brindar los servicios de salud y prestaciones que brinda el Instituto, en ese sentido se han ejecutado acciones para difusión a la ciudadanía el derecho a la seguridad social, siendo este irrenunciable, un deber y responsabilidad primordial del Estado;
- Unidad Provincial de Cartera y Coactiva, coordina, controla y gestiona los procesos de recaudación de las obligaciones patronales en mora, a través de la

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 11

acción preventiva y ejecución de las acciones legales, con la finalidad de precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios y que los mismos puedan hacer uso continuo de las prestaciones del Seguro Social Obligatorio, es así que se ha verificado planillas de mora patronal, fechas límites de pago, obligaciones pendientes, convenios de pago, purga de mora;

- Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano (CAU), brinda información pertinente al ciudadano y orientar sobre requisitos, procedimientos, trámites y documentación, para que puedan acceder fácilmente a los servicios que ofrece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, donde es el punto principal de interacción de la institución con los afiliados, empleadores y jubilados;
- Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, coordina la entrega de las prestaciones de pensiones, riesgos de trabajo, desempleo y fondos de terceros a nivel provincial, mediante la ejecución de políticas, estrategias y programas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, afiliados y pensionistas, a la vez se encuentra integrada por los siguientes grupos de trabajo.
- **Riesgos del Trabajo**, potencia la protección de los asegurados y empleadores en las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mediante la reparación de las mismas y la aplicación de programas de prevención en seguridad y salud ocupacional, incluida la rehabilitación física y mental, y la reinserción laboral;
- **Seguro de Pensiones**, protege a los asegurados del Seguro General Obligatorio en las contingencias de invalidez, vejez y muerte;
- **Desempleo y Fondos de Terceros**, ejecuta planes de socialización y promoción del beneficio del seguro de desempleo, así como la atención de requerimientos verbales del seguro de desempleo y fondos de terceros resueltos.
- **Seguro Social Campesino**, gestiona e implementa las políticas de aseguramiento y prestaciones de salud y económicas de la población del sector rural afiliado, pescador artesanal y beneficiarios del seguro social campesino de la jurisdicción.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 11

1. Cobertura Institucional

La cobertura que se brinda a nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios en los diferentes seguros con el fin de brindar una atención ágil y oportuna cumpliendo con sus requerimiento y necesidades.

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA
PROVINCIAL	Seguro Social Campesino	12662	Tulcán-San Pedro de Huaca-Montufar-Bolívar-Espejo-Mira
	Pensiones	1172	
	Riesgos del Trabajo	105	
	Cartera y Coactiva	1171	
	Afiliación y Control	145	
	Centro de Atención Universal	15345	
TOTAL USUARIOS		30600	


2. Logros Alcanzados

➤ Unidad Provincial de Afiliación y Control son los siguientes:

- En el año 2022 a través de la Unidad Provincial de Afiliación y Control, se ha logrado incrementar el número de afiliados con relación de dependencia en un 6.03%, así como también el crecimiento del número de afiliados voluntarios del 6.28%, gracias a las acciones en el proceso de control a empleadores y la promoción de las prestaciones y beneficios de la seguridad social, ejecutados durante el año.
- Se alcanzó el 94.55% de la meta de número de trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspección.
- De la misma forma alcanzó más del 100% de la meta Número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios.

➤ Seguro General de Riesgos del Trabajo Carchi los logros alcanzados son los siguientes:

- 105 afiliados que han recibido la prestación por accidente de trabajo.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 11

- 836 personas capacitadas de empresas públicas y privadas, de manera presencial y virtual a nivel provincial y nacional.

➤ Seguro de Pensiones Carchi los logros alcanzados son los siguientes:

- 112 personas beneficiarias de auxilios funerales.
- 126 personas beneficiarias de montepío de cónyuges e hijos menores de edad.
- 57 Solicitudes de jubilaciones por vejez.


➤ Seguro Social Campesino Carchi los logros alcanzados son los siguientes:

- Proyectos en salud integral para prevención y control de enfermedades crónicas beneficiando a 360 afiliados.
- Entrega de kit de Colgate beneficiando a 3700 personas.
- Campaña de Papanicolaou beneficiando a 240 afiliadas.
- Brigadas médicas integrales beneficiando a 200 afiliados.
- Ejecución de proyectos en gestión comunitaria fomento productivo y social beneficiando a 50 afiliados de los dispensarios San Pablo, Ingueza y Santiaguillo.
- Mantenimiento correctivo de las unidades médicas beneficiando a 2109 afiliados de los dispensarios de San Antonio, Ipuerán y la Popular Huaqueña.
- Construcción nueva infraestructura Dispensario El Moral gracias a la firma de convenios institucionales los cuales beneficiaran a 700 afiliados.
- Mejoramiento de la cubierta y contracción de celda disposición final de desechos beneficiando a 410 afiliados del Dispensario Santa Rosa del Playón.
- Donación de unidades dentales beneficiando a 1119 afiliados del Dispensario Santa Lucía, Santa Rosa del Playón.

➤ Unidad de Cartera y Coactivas los logros alcanzados son los siguientes:

- **Recaudación Mora Patronal**

En referente a la Recaudación de Mora Patronal se obtuvo un acumulado de 3.362.993,54 USD. , teniendo un porcentaje de cumplimiento del 99.64%. Se pudo alcanzar el cumplimiento por las diferentes gestiones realizadas durante el año; como son asesoramiento a empleadores, formas de pago, financiamiento.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 7 de 11


- **Recaudación Oportuna**

La recaudación Oportuna se obtuvo un acumulado de 46246852,35 USD. Se ha obtenido buenos resultados en la recaudación oportuna, debido al asesoramiento a empleadores, y comunicación sobre lo que acarrea pagar la mora patronal, como generación de responsabilidades patronales.

➤ La Unidad de Asesoría Jurídica los logros alcanzados son los siguientes:

- Se emitieron 3 informes técnico- jurídicos para anulación de títulos de crédito sobre la base de lo determinado en la normativa legal vigente.
- Se emitieron 6 informes técnico- jurídicos para calificación de derecho habientes (Montepío, Herencia) sobre la base de lo determinado en la normativa legal vigente.
- Se emitieron 3 criterios jurídicos en atención a consultas efectuadas por las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial IESS Carchi y/o usuarios externos, sobre la base de lo determinado en la normativa legal vigente.
- Se presentaron ante la autoridad fiscal del Carchi 1 denuncia por el presunto delito de peculado; y, 2 denuncias por afiliaciones fraudulentas, para las investigaciones pertinentes.
- Se realizaron 24 calificaciones de derecho habientes respecto a fondos de terceros (cesantía, fondos de reserva) sobre la base de lo determinado en la normativa legal vigente.
- Se elaboraron 17 contratos para la adquisición de productos y/o servicios, sobre la base de la necesidad y requerimientos de la Dirección Provincial IESS Carchi y Unidades Médicas.
- Se elaboraron 15 Resoluciones Administrativas para el inicio y/o adjudicación de procesos por catálogo electrónico, ínfima cuantía de la Dirección Provincial IESS Carchi.

Las actividades detalladas influyeron de manera positiva en el cumplimiento de las tareas que forman parte de las atribuciones y responsabilidades de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica; así también, influyeron en la atención adecuada y oportuna de los requerimientos y necesidades de la Dirección Provincial del Carchi, Unidades Administrativas, Unidades Médicas y/o usuarios externos.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 11


➤ El Centro de Atención Tulcán y el Punto de Atención San Gabriel los logros alcanzados son los siguientes:

- En el Centro de Atención Tulcán y en el Punto de Atención San Gabriel en cuanto a los niveles en tiempos de espera y atención de acuerdo al número de usuarios que asisten a solicitar un servicio o prestación, la meta mínima establecida para el periodo 2022 por la Dirección Nacional de Atención al Ciudadano es del 95%.
- En el primer trimestre del año se tuvo en cuanto a las atenciones fue en promedio del 96%, lo cual amerita realizar el respectivo análisis y establecer compromisos de mejora con las servidoras a cargo alcanzar en lo posible el 100%.
- En los meses siguientes hasta Diciembre se alcanza una meta del 99.65% lo cual es satisfactoria un logro obtenido con coordinación, compromiso de manera continua.
- En el Centro y Punto de Atención los servicios institucionales que se ofrece es de acuerdo a taxonomía aprobada entre los más solicitados Actualización de datos de Afiliados, Registro y Autorización de Cuentas, Desbloqueo de claves, Generación Claves Patronales, Asesorías a Empleadores, Afiliados, Jubilados y Pensionistas, la atención se registra mediante Sistema Gestor de Turnos de manera presencial o en línea.
- En el primer semestre del año 2022 la afluencia de usuarios en el Centro y Punto de Atención fue en un número de 5969, que en comparación al segundo semestre que fue en un número de 9483 ha ido aumentando lo cual nos beneficia ya la producción es mayor e igual mejora la calificación a nivel nacional, cerramos el periodo 2022 en un total de usuarios atendidos de 15452.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No se han realizado este tipo de políticas públicas interculturales en la Dirección Provincial Carchi.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 11

b. Políticas públicas generacionales

No se han realizado este tipo de políticas públicas generacionales en la Dirección Provincial Carchi.

c. Políticas públicas de discapacidades

No se han realizado este tipo de políticas públicas discapacidad en la Dirección Provincial Carchi.

d. Políticas públicas de género

No se han realizado este tipo de políticas públicas de género en la Dirección Provincial Carchi.


e. Políticas públicas de movilidad humana

No se han realizado este tipo de políticas públicas de movilidad humana en la Dirección Provincial Carchi.

4. Objetivos Institucionales

La Dirección Provincial IESS Carchi durante el año 2022, ha logrado:

- Asistir a los afiliados de manera presencial y virtual en temas relacionados a proceso de afiliación del Seguro General y Seguro Campesino, consultas de mora patronal y obligaciones pendientes.
- Ofrecer al ciudadano, una atención con calidad y calidez, en cada punto de servicio (ventanillas de atención al usuario), interactuando con los afiliados, empleadores y jubilados de manera cordial, al momento de desbloqueo de claves, entrega de planillas de pago, solicitud de información de Fondos de Reserva y el Fondo de Desempleo, etc.
- Bridar atenciones médicas a usuarios calificados por accidentes de trabajo en cumplimiento a la normativa técnico legal de riesgos del trabajo, de manera eficaz y oportuna satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía.
- Cumplir con las obligaciones del pago de pensionistas (Pago de Montepío y Auxilio y funerales).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 11

5. Ejecución programática y presupuestaria

IPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
51	Gastos en personal	251,976.00	224,622.35
53	Bienes y servicios de consumo	94,447.00	45,792.41
57	Otros gastos corrientes	5,400.00	1,227.83
58	Transferencias y donaciones	25,054.00	23,658.28
Gasto Total		376,877.00	295,300.87


6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En el año 2022, se realizó 30 procesos de contratación pública dentro de los cuales se detalla:

- 11 procesos por Ínfima Cuantía realizados de Enero a Diciembre del 2022, por un monto de 8.479,41 dólares.
- 1 proceso por Subasta Inversa Electrónica de Enero a Diciembre del 2022, para la adquisición del Servicio de Vigilancia, por un monto de 16.000,00 dólares.
- 18 procesos por Catálogo Electrónico de Enero a Diciembre del 2022, por un monto de 1.236,86 dólares.

De los cuales, se realizaron procesos de adquisición de materiales de oficina, contratación de servicios de vigilancia, adquisición de materiales de aseo y limpieza, mantenimiento de vehículo, abastecimiento de combustible y lubricantes, mantenimiento de edificios, mantenimiento de maquinaria.

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 11

No se ha realizado tipo de enajenación de Bienes, Expropiaciones y donaciones con esta Dirección Provincial Carchi.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La Dirección Provincial Carchi llevó a cabo la implementación de los organismos de control acorde a las disposiciones legales vigentes.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Danilo Terán V.	NOMBRE: Daniel Ruiz
CARGO: Gestor de Riesgos Laborales y del Ambiente	CARGO: Director Provincial Carchi, Encargado